



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
DE TENERIFE**
Área de Planificación del Territorio y Medio Ambiente

Expediente 20160021

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SALVAMENTO, VIGILANCIA, ASISTENCIA, BALIZAMIENTO, SERVICIO DE ACCESO AL MAR Y SERVICIO DE ASISTENCIA Y DISFRUTE DEL MAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige citada contratación, y con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de marzo de 2016, vengo en convocar la Mesa de Contratación, para proceder a la calificación de la documentación general aportada a la licitación del referido servicio, que se celebrará el **viernes día 8 de abril de 2016, a las 10,00 h.**, en la sede del Servicio de Control y Gestión Medioambiental, y del Territorio, sito en Av. Tres de Mayo nº 40, planta 2ª; en el despacho del Jefe de Servicio de Control y Gestión Medioambiental, y del Territorio, u oficina que se disponga de la misma planta, con la asistencia en calidad de vocales de: el Titular de la Asesoría Jurídica, o persona en quien delegue; el Interventor General, o persona en quien delegue; el Jefe del Servicio de Control y Gestión Medioambiental, y del Territorio o persona que legalmente le sustituya; el Jefe de la Sección de Evaluación Ambiental del Territorio o persona que legalmente le sustituya; la Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Control y Gestión Medioambiental y, actuando como Secretaria de la Mesa, la Gestora del Servicio de Control y Gestión Medioambiental.

Publíquese en la web municipal y dese traslado a los miembros de la Mesa

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de abril de 2016.

El Presidente de la Mesa,

D. Carlos A. Correa Correa